

**ACTA No.**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA INKELSON S.A.**

En la Provincia de Pichincha - Cantón Quito - Parroquia Iñaquito, a los veinticinco (23) días del mes de abril de 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Rumipamba E2-127 y Av. República – Edificio Aguinaga – Oficina Planta Baja, siendo las 15:00 horas, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Inkelson S.A.

Asiste a esta Junta los siguientes Accionistas de la compañía:

No.	RUC / Cédula No.	ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	% DE ACCIONES
1	1791255178001	MANAGEMENT CREATIVE ASESORES S.A.	268.00	268.00	33.33%
2	1705109518	RIFFO SALVO BENJAMIN	268.00	268.00	33.33%
3	1704972379	UCHIDA FUJII NAO	268.00	268.00	33.33%
			\$ 804.00	\$ 804.00	100.00%

Se deja expresa constancia que los accionistas anteriormente citados se encuentran debidamente representados por el Señor Benjamín Riffo Salvo conforme consta de las cartas poder las que se adjunta al expediente de la Junta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

Actúa como Presidente el señor Atsushi Uchida Hayashi y actúa como Secretaria ad-hoc la señora Karyn Mackliff Franco, por petición de los accionistas.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1. Conocer y aprobar el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2017.
2. Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2017.
4. Conocer y Aprobar el resultado del ejercicio económico 2017 y de ser aplicable la determinación de la Reserva Legal según lo establecido en la Ley de Compañías.
5. Conocer y Aprobar el nombramiento del Comisario principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2018

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día

quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

**Primer Punto del Orden del Día.-** Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2017, presentado por el Comisario de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

**Segundo Punto del Orden del Día.-** Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2017.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2017, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído los informes referidos, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

**Tercer Punto del Orden del Día.-** Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2017.

Por disposición de la Presidencia por Secretaría se da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2017.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2017, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

**Cuarto Punto del Orden del Día.-** Conocer y Aprobar los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2017.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta General que durante este año la empresa ha ampliado su portafolio de clientes logrando fortalecer su mercado a nivel nacional.

El fortalecimiento de las ventas y un mejor control de gastos e inventarios desprende del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias una pérdida del ejercicio de USD \$ 20.097,73 en comparación al año 2016 que fue de USD\$ 53.204,07

**Quinto Punto del Orden del Día.-** Conocer y Aprobar el nombramiento del Comisario principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2018

Con todos los votos a favor, la Junta resuelve ratificar la actuación del Sr. Celso Rodrigo Cevallos como comisario para el período 2018 y nombrarlo como comisario Principal para el siguiente ejercicio fiscal.

La Junta, por unanimidad resuelve elegir al señor Celso Rodrigo Cevallos, como Comisario Principal por el período estipulado de un año (1). En cuanto a sus honorarios se resuelve delegar al gerente para que lo establezca de mutuo acuerdo.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 17:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del Acta de la Junta.

- Informe del Comisario.
- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2017.
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2017.
- Carta poder a favor del Señor Benjamín Riffo Salvo.

A las 17:30 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio.

La Secretaria da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, el Presidente y la Secretaria que certifica.

**PRESIDENTE**



SR. ATSUSHI UCHIDA HAYASHI  
C.C. 1704450533

**SECRETARIA AD-HOC**



SRA. KARYN MACKLIFF FRANCO  
C.C. 1203388044

**LOS ACCIONISTAS**



Debidamente representados por el Señor Benjamín Riffo Salvo